

Convenio entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Alfajar para la creación de una escuela infantil de primer ciclo

- Aprobado: Junta Gobierno Local, 30 mayo 2011
- Firmado: 13 junio 2011
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfajar y Generalitat Valenciana
- Objeto: Creación de una escuela infantil de primer ciclo en Alfajar, de titularidad íntegramente municipal
- Plazo de duración: Duración indefinida, se podrá extinguir por cualquiera de las causas recogidas en el mismo a partir del final del curso escolar en que se produzca la causa
- Obligaciones económicas: el Ayuntamiento de Alfajar deberá aportar la dotación presupuestaria necesaria para los gastos derivados del personal docente y no docente, así como del funcionamiento del citado centro